

Expediente: 539/17
Carátula: JAIME MARCOS MATIAS C/ MARIA DE LA NIEVES S.R.L. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/08/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27330401511 - JAIME, MARCOS MATIAS-ACTOR
90000000000 - MARIA DE LAS NIEVES S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 539/17



H105025244162

REF: JAIME MARCOS MATIAS c/ MARIA DE LA NIEVES S.R.L. s/ DESPIDO - EXPTE 539/17

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024

Atento al estado procesal de la presente causa, intímese a las partes actora y demandada a que en el plazo de tres días concurran por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2, a retirar la documentación original acompañada en autos, bajo apercibimiento de remitir la misma al Archivo del Poder Judicial de esta provincia, para luego proceder a su destrucción. 21539/17

Actuación firmada en fecha 21/08/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.